06 de noviembre del 2024

Señor:
SEGUNDO RAIMUNDO MEDINA AUZAQUE

Ref. Respuesta observaciones Convocatoria Pública MS-SA-MC-008-2024

Cordial saludo,

Respetuosamente y como corresponde al procedimiento, la entidad da respuesta a las observaciones manifestadas al proceso de la referencia, cuyo objeto es "SERVICIOS DE REPARACION, SUMINISTRO E INSTALCION DE ELEMENTOS DE ALUMBRADO PUBLICO NAVIDEÑO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SORA - BOYACÁ" nos permitimos manifestar lo siguiente:

Observación 01 "3.6 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, en lo relacionado con TÉCNICO ELECRICISTA. Dice: EXPERIENCIA ESPECIFICA dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con ampliación, expansión, mantenimiento de alumbrado público y/o alumbrado navideño.

Solicito se deje de la siguiente forma: EXPERIENCIA ESPECIFICA dos (2) certificaciones de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con ampliación, expansión, mantenimiento de alumbrado público y/o alumbrado navideño."

RTA: la entidad permite aclarar que para el técnico electricista se solicita que haya celebrado dos contratos con entidades publicas o privadas cuyo objeto esté relacionado con ampliación, expansión, mantenimiento de alumbrado público y/o alumbrado navideño, que podrán ser soportados mediante Certificaciones y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación.

Original Firmado
HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA
CARGO: Alcalde Municipal de sora Boyacá

Original Firmado
JOSE ORLANDO ARIAS CHINOME
CARGO: Jefe Oficina Asesora De Planeación